SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2779204 DE 2021 - 24/08/2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGEL TAPIA LOZANO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA No 11.307.169 DE GIRARDOT

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor del área gestión administrativa y financiera - gestión administrativa, para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el marco de la Formación Titulada y Complementaria Regular."

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual; 2.- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices, así como evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina; 3.- Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.; 4.- Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.; 5.- Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.; 6.- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integra, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.; 7.- Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.; 8.- Apoyar al Centro de formación en la elaboración de documentos técnicos requeridos para los procesos de adquisición de materiales y/o equipos de formación.; 9.- Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 10.- Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez

finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.; 11.- Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC'S, en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías.; 12.- Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir capacitación y actualización en formación.; 13.- Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.; 14.- Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales.; 15.- Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa.; 16.- Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.; 17.- Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.; 18.- Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.; 19.- Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso.; 20.- Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.; 21.- Apoyar en las fases del cronograma de ingreso de las diferentes convocatorias abiertas de formación: divulgación, inscripciones, proceso de selección, matrícula e inducción y entregar los soportes requeridos para el Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.; 22.- Dar cumplimiento a las programaciones de formación previamente establecidas y señaladas por las coordinaciones académicas.; 23.- Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.; 24.- Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.; 25.- Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.; 26.- Participar en el proceso de alistamiento del proceso formativo titulado y complementario elaborando proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de aprendizaje y evaluación, con los criterios de calidad señalados por la Coordinación Académica y el Líder del Equipo Ejecutor de la F.P.I., con entrega oportuna de los mismos.; 27.- Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.; 28.- Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. ; 29.- Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por el centro de formación.; 30.- Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices. ; 31.- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24 DE AGOSTO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: 24 DE AGOSTO DEL 2021 AL 17 DICIEMBRE DEL 2021

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma de catorce millones novecientos cincuenta mil pesos M/CTE ($14.950.000).

Valor total del contrato	$14.950.000,00
Valor Ejecutado	$14.950.000,00
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

SUPERVISOR: Oscar Javier Sánchez Guerrero

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA 74.860.642

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

BALANCE FINANCIERO:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se impartió los siguientes cursos complementarios de acuerdo a lo solicitado por el centro de formación.

FICHA	CODIGO	VERSION	NOMBRE DEL CURSO	HORAS
2415698	13410017	1	Comportamiento emprendedor	48 horas
2400108	13410017	1	Comportamiento emprendedor	48 horas
2434073	13410017	1	Comportamiento emprendedor	48 horas
2434307	13410017	1	Comportamiento emprendedor	48 horas
2458787	13410017	1	Comportamiento emprendedor	48 horas
2466460	13410017	1	Comportamiento emprendedor	48 horas
2422365	13530025	2	Servicio al cliente	48 horas
2437490	13530025	2	Servicio al cliente	48 horas
2437497	13530025	2	Servicio al cliente	48 horas
2458789	13530025	2	Servicio al cliente	48 horas
2463005	13530025	2	Servicio al cliente	48 horas
2468198	13530025	2	Servicio al cliente	48 horas

Relación de los cursos complementarios que se realizaron desde el inicio del contrato hasta la finalización, con un total de 330 aprendices.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

COPIAR EL LINK DE LAS EVIDENCIAS

https://drive.google.com/drive/folders/12BuiT02eGtruVjXV9N7RZFp2bsuwqphI?usp=sharinghttps://drive.google.com/drive/folders/12BuiT02eGtruVjXV9N7RZFp2bsuwqphI?usp=sharinghttps://drive.google.com/drive/folders/12BuiT02eGtruVjXV9N7RZFp2bsuwqphI?usp=sharinghttps://drive.google.com/drive/folders/12BuiT02eGtruVjXV9N7RZFp2bsuwqphI?usp=sharinghttps://drive.google.com/drive/folders/12BuiT02eGtruVjXV9N7RZFp2bsuwqphI?usp=sharinghttps://drive.google.com/drive/folders/12BuiT02eGtruVjXV9N7RZFp2bsuwqphI?usp=sharinghttps://drive.google.com/drive/folders/12BuiT02eGtruVjXV9N7RZFp2bsuwqphI?usp=sharing.

SANCIONES: SI___ NO X

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO